



PLENO MUNICIPAL

Por la presente, hago a Vd. saber en ejecución del Decreto del Sr. Alcalde del día de la fecha, que deberá asistir al **Salón de Actos de la Policía Local**, al objeto de celebrar sesión **ORDINARIA**, por el **PLENO** Municipal el día **23 de diciembre de 2019** a las **08:30** horas, en virtud de la Junta de Portavoces, celebrada el día 10 de diciembre de 2019, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas por el Pleno municipal, correspondiente a la extraordinaria y urgente, de 19 de noviembre de 2019 y ordinaria, de 28 de noviembre de 2019.
- 2.- Correspondencia, Decretos y disposiciones oficiales.
- 3.- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía nº 1.943, sobre modificación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local.
- 4.- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía nº 2.023, sobre delegación en el Concejal D. Francisco Iniesta López, la condición de representante del Ayuntamiento de Villena en la Junta Central de Usuarios del Alto Vinalopó, L'Alacantí y Consorcio de Aguas de la Marina Baja.
- 5.- Dictamen de la Comisión Informativa de Derechos Ciudadanos, Cultura y Bienestar Social, sobre Moción del Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que se realice un debate anual sobre el estado de la ciudad.
- 6.- Dictamen de la Comisión Informativa de Derechos Ciudadanos, Cultura y Bienestar Social, sobre Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para iniciar un estudio que permita que Villena sea reconocida e integrada en la Red Española de Ciudades Saludables.



- 7.- Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación y Personal, sobre Propuesta del Concejal de Recursos Humanos para dar cuenta al Pleno municipal de la información trimestral de número de puestos de trabajo de personal eventual contratados por el M.I. Ayuntamiento de Villena.
- 8.- Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación y Personal, sobre Propuesta de Secretaría para prorrogar por un año el contrato de concesión del Puesto nº 24, del Mercado Municipal de Villena (Alicante).
- 9.- Dictamen de la Comisión Informativa de Medio Ambiente, Urbanismo, Obras y Servicios, sobre Moción del Grupo Municipal Partido Popular sobre mejora progresiva de la eficiencia energética en los edificios municipales.
- 10.- Dictamen de la Comisión Informativa de Medio Ambiente, Urbanismo, Obras y Servicios, sobre Moción del Concejal de Limpieza Viaria y RSU sobre recogida selectiva de residuos durante la celebración de actos, eventos y festividades.
- 11.- Ruegos y preguntas.

Villena, **18 de diciembre de 2019**
El Secretario,

Fdo.: Manuel Ignacio Alfonso Delgado